



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00272416- -UNC-ME#FD - CIMA MARIANO EDUARDO ELEVA TRABAJO TESIS DOCTORAL” - Fija fecha defen
sa de tesis

VISTO:

EX-2024-00272416- -UNC-ME#FD - CIMA MARIANO EDUARDO ELEVA TRABAJO TESIS DOCTORAL”;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho trabajo fue girado oportunamente al Tribunal de Tesis, integrado por los Profesores Doctores Vicente Aznar, Horacio Roitman y German Gerbaudo el que por unanimidad estableció que estima procedente la defensa oral del trabajo presentado.-

Que atento a ello la Secretaría de Posgrado ha remitido el expediente a los fines de fijar fecha para la defensa oral.-

Que se han cumplimentado la totalidad de los requisitos formales y sustanciales prescriptos por el Reglamento de la Carrera de Doctorado (Res. HCS 1127/2009).-

Por todo ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E:

Art. 1º: Fijar la fecha para la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral del doctorando Ab. Eduardo Cima Mariano titulada “**EL “DIRECTOR-EMPLEADO” DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA, SU RETRIBUCIÓN DIRECTORIAL Y SU SALARIO: UN ANÁLISIS CONSTITUCIONAL DEL ART. 261 DE LA LEY 19.550 Y LA FORMULACIÓN DE UNA PROPUESTA NORMATIVA ORIENTADA A TENER EN CUENTA LOS DIVERSOS INTERESES EN JUEGO**”, para el día jueves 03 de abril de 2025 a las 11.00

horas.-

Art. 2º: Regístrese, dése copia y hágase saber.-